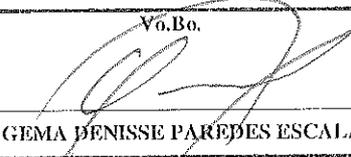




INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE FECHA DE ELABORACIÓN: 30/SEPTIEMBRE/2021  
 DELEGACIÓN: VERACRUZ FOLIO: SRN.-0322/21  
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
 COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON  
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)  
 PERIODO: DEL 28 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021  
 LUGAR: COLONIA EL PROGRESO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.

<b>OBJETO DE LA COMISION:</b>	
REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, EN LA COLONIA EL PROGRESO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.	
<b>SÍNTESIS:</b>	
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0322/21 DE FECHA DEL DIA 27 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REALIZA VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, EN LA COLONIA EL PROGRESO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.	
<b>CONCLUSIONES</b>	
SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VISITA DE INSPECCION: VERIFICAR SI EL INSPECCIONADO HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO NO. CNF/GEVER/00333/2021, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL: CONAFOR – GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DONDE A PARTIR DE LA COORDENADA GEOGRÁFICA LN 19° 34' 58.6" Y LW 97° 09' 52.2", SE INICIA EL RECORRIDO CON RUMBO SUR, PARA INGRESAR AL RODAL DENOMINADO CONJUNTO 1. A PARTIR DE ESE RODAL SE INICIA EL RECORRIDO POR EL TOTAL DEL ÁREA SUJETA A SANEAMIENTO FORESTAL, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA NOTIFICACIÓN DE SANEAMIENTO: OFICIO NO. CNF/GEVER/00333/2021, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL: CONAFOR – GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CUYAS MEDIDAS Y ACCIONES DE SANEAMIENTO SE VERIFICARÁN DE MANERA PUNTUAL EN CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE INSPECCIÓN DE REFERENCIA. AL REALIZAR EL RECORRIDO SE CONSTATA QUE LA SUPERFICIE SANEADA ES DE 16.95 HAS; SUPERFICIE CONSISTENTE CON LA ASENTADA EN LA NOTIFICACIÓN DE SANEAMIENTO.	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>	
DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 170 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A IMPONER COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, IMPUESTA AL C. FLAVIO ARTURO NARVÁEZ FARFÁN EN SU CARÁCTER DE VISITADO: EN ESTE CASO NO SE IMPONEN MEDIDAS DE SEGURIDAD, SIN EMBARGO SE RECOMIENDA Y EXHORTA AL VISITADO A CONTINUAR CON TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA CONTROLAR LA PRESENCIA DEL 30% RESTANTE DE ARCEUTHOBIMUM GLOBOSUM; ASÍ COMO COMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PICADO, DISPERSIÓN Y ACOMODO DE DESPERDICIOS DE LA PODA.	
<b>CONTRIBUCION:</b>	
ATENCIÓN A ACUERDOS TOMADOS EN REUNION DE CONSEJO DE FORESTAL ESTATAL.	
ATENTAMENTE	Vo.Bo.
 _____ ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	 _____ BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/SEPTIEMBRE/2021

FOLIO: SRN.-0322/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ  
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
 COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON  
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)  
 PERIODO: DEL 28 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021  
 LUGAR: COLONIA EL PROGRESO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 28/09/2021 AL 29/09/2021	ALIMENTOS	\$437.50
28/09/2021	PERNOCTA	\$500.00
TOTAL		\$937.50

ATENTAMENTE

  
 ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.